



LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

**Darío Celis**

@dariocelise

# Blindan créditos de nómina



Ignacio Mier

**L**a Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, que lidera la panista Patricia Terrazas, aprobó la iniciativa que establecerá el cobro de créditos de nómina bajo la figura de cobranza delegada.

Con 18 votos a favor, cuatro en contra y una abstención, la minuta enviada por el Senado para la reforma y nuevas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito (LGTOC) salió.

Ahora este producto financiero, que se ofrece en México hace más de 20 años y que no tenía una regulación como tal, sólo podrá ser ejercido por instituciones de

crédito sujetas a regulación y supervisión.

Lo anterior tendrá como efecto inmediato una mayor inclusión financiera y acceso a créditos, pero también habrá mejores mecanismos para tratar de erradicar los abusos que se han presentado.

Sobre todo en los últimos años, por parte de dadores de crédito no supervisados. La iniciativa también da certeza jurídica a la relación entre financieras y trabajadores e instituciones de seguridad social.

Una legislación que ha sido vista con buenos ojos por todo el sector, llámese sofomes, afores y otras intermediarios financieros y bancarios, y a la que ahora tocará turno de ser votada por el pleno de los

Continúa en siguiente hoja



Fecha	05.05.2021	Sección	Economía	Página	6
-------	------------	---------	----------	--------	---

diputados.

Y aquí viene el negrito en el arroz: resulta que el coordinador de Morena en San Lázaro, **Ignacio Mier**, comenzó a ponerle peros a esta ley que beneficia tanto a las instituciones como a los usuarios.

Este personaje, que por cierto defendió a su compañero **Saúl Huerta**, quien enfrenta proceso de desafuero tras ser acusado por abuso sexual a un menor, empezó a “grillar” a sus compañeros de bancada.

Incluso al propio presidente **Andrés Manuel López Obrador**, a quienes ha dicho que con esta reforma de ley saldrían afectados los trabajadores al elevarse las tasas hasta más de un 50%.

Nada más alejado de la realidad, pues habría que informarle al diputado morenista que, entre las nuevas disposiciones a la LGTOC, está el regular las tasas a menos de 30%.

No la tendrá fácil el diputado, pues no en vano el propio Presidente, la Consejería Jurídica de **Julio Scherer**, la Secretaría de Hacienda de **Arturo Herrera**, y el Poder Legislativo impulsaron esta iniciativa.

**CARSO ESTÁ EN** el ojo del huracán luego de la tragedia de la Línea 12 del Metro. Fue el grupo de **Carlos Slím** el que construyó el tramo que se venció y causó la muerte de, hasta ayer, 24 personas. Las autoridades van a tener que meterse a fondo para fincar responsabilidades ante lo que ya se empieza a ver como graves omisiones y negligencia. Por ejemplo, ¿por qué se ignoró el proyecto original del diseñador **José María Riobóo**, quien había prospectado una estructura de concreto que al final se hizo a base de acero para ahorrarse dinero? **Mario Delgado** era el secretario de Finanzas que hizo malas cuentas y Swecomex es la filial de Carso especializada en ese material más liviano y más barato. ¿Quién autorizó el cambio de material? La otra: ¿por qué no se dio mantenimiento a ese tramo que quedó severamente afectado tras el sismo de septiembre de 2017? En el primer caso, el del material, es responsabilidad del gobierno de **Marcelo Ebrard**. Y el del mantenimiento, de los gobiernos de **Miguel Mancera** y de **Claudia Sheinbaum**.



José María Riobóo

**LA SCT RECIBIÓ** ofertas del primer viaducto elevado que conectará al nuevo aeropuerto Felipe Ángeles. Fueron 17 consorcios los que entregaron ya posturas. La más baja fue la de Constructora de Proyectos Viales de México por 372.7

millones de pesos y la más alta de Constructora e Impulsora Cóndor con 656.7 millones. En medio las de VISE de **Santiago Villanueva** por 502 millones, Prodemex de **Antonio Boulosa** con 428.8 millones, Gami de **Manuel Muñozcano** con 415.9 millones, ICA que dirige **Guadalupe Phillips** con 413.4 millones, Cocomex de **Andrés Álvarez** con 421.6 millones, HYCSA de **Alejandro Calzada** con 406.6 millones y Omega de **Jorge Melgarejo** con 450.2 millones, entre otras más.

**EL JUZGADO PRIMERO** de Distrito en Materia Civil de Monterrey, publicó la sentencia que declara en concurso mercantil a Grupo Senda y sus empresas ratificando las medidas cautelares que desde un inicio se habían dictado. El principal operador de transporte de pasajeros del norte del país, que preside **Jaime Rodríguez**, ha mantenido pláticas con sus acreedores bancarios, quienes han estado abiertos a una negociación factible para las partes. La jueza **María del Carmen Leticia Hernández** solicitó la designación del conciliador, quien recibirá una batería de acuerdos avanzados para llegar a un convenio con Banorte de **Carlos Hank González**, BBVA de **Eduardo Osuna**, Santander de **Héctor Grisi**, Monex de **Héctor Lagos**, Afirme de **Julio Villarreal**, Bancomext de **Juan Pablo de Botton**, Bancrea de **Ernesto López Clariond** y el Export Development Canada. Los pasivos de Senda rondan los tres mil millones de pesos. La compañía ha seguido operando normalmente durante todo este tiempo. La reestructura en la parte financiera la lleva ADS-Moe-

Fecha 05.05.2021	Sección Economía	Página 6
---------------------	---------------------	-------------

lis que capitanean **Isauro Alfaro, Ricardo Dávila y Pedro Scherer** y en lo jurídico el despacho de **Jaime Guerra**.

**POR CIERTO QUE** el Instituto Federal de Especialistas en Concursos Mercantiles, que dirige **Edgar Bonilla**, acaba de nombrar visitador de Interjet a **Enrique Estrella Menendez**. Este abogado también lleva el expediente de la sociedad financiera de objeto limitado Siempre Creciendo, de **Luis Gerardo Martínez**. Fue síndico de la quiebra de El Asturiano, el grupo textilero de **Manuel, Fernando, Eduardo y Antonio del Valle**. Asimismo, conciliador de la reestructura de Iusacell de **Carlos Peralta**, de Oceanografía de **Amado Yáñez** y de Isolux que encabezó **Luis Delso**, entre otras compañías. Todo un especialista.



Enrique Estrella Menendez

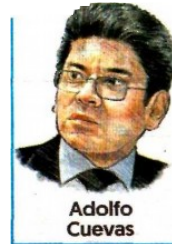
**GRUPO ESTANCIAS EXTENDIDAS**, de **Roberto Tame**, es otra que ya inició la dura ruta de la reestructura financiera y también podría caer en concurso mercantil. La cadena hotelera posee unas 13 propiedades en Tijuana, Otay, Mexicali, Ciudad Juárez, Chihuahua, Saltillo, Monterrey, Coahuila, Ciudad del Carmen, Mérida, Cancún, Querétaro y Celaya. En 2017 recibió un préstamo garantizado de Scotiabank, que preside **Adrián Otero**, por 30.7 millones de dólares para construir nueve hoteles. Un año antes entró como socio el fondo Northgate Capital, que dirige **Guiller-**

**mo Carmona**, con una inyección de 530 millones de pesos.

**FIBRA EDUCACACABA** de reportar sus estados financieros trimestrales. El primer fideicomiso especializado en bienes raíces del sector educativo, que dirige **Raúl Martínez**, dio a conocer que los ingresos por arrendamiento sumaron 753.1 millones de pesos. Estamos hablando de un crecimiento de 3.29% entre enero y marzo contra el mismo periodo de 2020. El ingreso neto operativo se ubicó arriba de los 661.5 millones de pesos, que equivale a un aumento de 2.52%. El fondo de operaciones se incrementó 2.73% para llegar a los 675.2 millones de pesos. El Comité Técnico decretó una distribución en efectivo de 683 millones 678 mil pesos.

**HOY HABRÁ PLENO** en el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) que preside interinamente **Adolfo Cuevas**.

El tema a discutir es si se le da a Disney, que preside **Bob Chapek**, otra prórroga más para seguir explorando la venta de FoxSports, o si se toma una de las dos ofertas que el regulador ya tiene en



Adolfo Cuevas

la mesa. Una tercera vía, aunque se ve francamente remota, es dar por concluido el proceso y afectar los activos en un fideicomiso de liquidación. Este viernes vence el enésimo plazo que dio el IFT al conglomerado del entretenimiento.